POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código del Documento: BYR-ENS-004

Versión: 2.0

Resumen: Política de Seguridad de la Información de Byron Labs S.L. conforme al Esquema Nacional de Seguridad, categoría ALTA.

Clasificación: INTERNO

	Nombre	Fecha
Preparado por:	Inprosec	23/06/2026
Revisado por:	Byron Labs	06/07/2026
Aprobado por:	Byron Labs	28/08/2026

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Modificado Por	Descripción
1	23/06/2026	Inprosec	Primera Versión
2	28/08/2026	Byron Labs	Versión final

■ ÍNDICE

1. Introducción 2
2. Alcance 2
3. Misión 3
4. Principios Rectores de la Política 4
5. Marco Normativo 5
6. Organización de la Seguridad 5
7. Procedimiento de Designación 6
8. Resolución de Conflictos 6
9. Tratamiento de Datos Personales 6
10. Gestión de Riesgos 7
11. Desarrollo de la Política de Seguridad 7
12. Obligaciones del Personal 8
13. Terceras Partes, Proveedores y Servicios en la Nube 8
14. Gestión de Incidentes de Seguridad 8
15. Aprobación, Revisión y Entrada en Vigor 9

La información contenida en este fichero es propiedad de Byron Labs S.L. El uso, difusión, publicación, distribución, impresión o copia no autorizada de este fichero queda estrictamente prohibida a toda persona distinta del destinatario sin autorización previa.

1. Introducción

La presente Política de Seguridad de la Información (PSI) establece el marco global para gestionar la seguridad de la información en Byron Labs, garantizando una protección adecuada de la información tratada y de los servicios prestados por la entidad. Su objetivo es asegurar la continuidad de las operaciones, el cumplimiento de los objetivos de negocio y el alineamiento con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), en su categoría ALTA, conforme a la categorización de sistemas aprobada en **su documentación interna**.

Esta Política constituye el documento marco del que se derivan y desarrollan el resto de las normas, procedimientos y guías que conforman el sistema de gestión de la seguridad de la organización, cuyo inventario completo se recoge en el Anexo I.

2. Alcance

Esta Política es de aplicación general en Byron Labs. En particular, alcanza:

- **Sistemas de información y comunicaciones:** todos los sistemas, infraestructuras cloud, aplicaciones, bases de datos y comunicaciones electrónicas gestionados por Byron Labs, con independencia de su ubicación o proveedor, incluyendo expresamente la plataforma Vysion y los servicios de productividad corporativa.
- **Información y datos:** toda la información tratada, almacenada o transmitida en la organización, incluidos datos personales, datos de clientes, inteligencia de amenazas y demás activos informacionales relevantes.
- **Personal:** todo el personal de Byron Labs, incluyendo personal temporal y colaboradores externos, que acceda o maneje información de la entidad.
- **Proveedores y terceros:** cualquier entidad externa que preste servicios a Byron Labs y que, en ese marco, acceda a información o sistemas de la organización.

El alcance cubre personas, procesos y tecnologías relacionadas con la información de Byron Labs. Toda nueva incorporación, ya sea de sistema, empleado o proveedor, queda sujeta a esta Política desde el inicio de su

La información contenida en este fichero es propiedad de Byron Labs S.L. El uso, difusión, publicación, distribución, impresión o copia no autorizada de este fichero queda estrictamente prohibida a toda persona distinta del destinatario sin autorización previa.

■ POWERED BY SCIENCE

relación con la organización, conforme a los procedimientos descritos en **su documentación interna**.

3. Misión

La misión de Byron Labs es proporcionar servicios profesionales de ciberseguridad, inteligencia de amenazas y consultoría de cumplimiento con la máxima calidad, rigor técnico y continuidad. En coherencia con ello, la misión en materia de seguridad de la información consiste en garantizar que los activos de información y los sistemas tecnológicos que soportan dichos servicios (procesos, aplicaciones, datos, infraestructura cloud y servicios de terceros) estén adecuadamente protegidos. Esta protección se materializa asegurando la disponibilidad, integridad, confidencialidad, autenticidad y trazabilidad de la información a lo largo de todo su ciclo de vida.

Para alcanzar esta misión, Byron Labs integra la seguridad en su estrategia de negocio y en el funcionamiento diario de la organización, adoptando un enfoque basado en riesgos y mejora continua. La seguridad se aplica por diseño y por defecto en los servicios y desarrollos, conforme a los principios y normas de desarrollo seguro descritos en **su documentación interna**.

Los objetivos de seguridad de Byron Labs se concretan en: mantener la prestación continua de los servicios críticos, en particular Vysion, mediante las capacidades de resiliencia descritas en **su documentación interna**; proteger la calidad e integridad de la información y de la inteligencia de amenazas que soporta las decisiones de sus clientes; preservar la confidencialidad de la información de clientes y el secreto profesional propio de la actividad, conforme a **su documentación interna**; cumplir las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales, incluido el ENS y la normativa de protección de datos; fortalecer la resiliencia operativa mediante la estrategia de copias de seguridad descrita en **su documentación interna**; impulsar la concienciación y formación del personal conforme al plan de formación recogido en **su documentación interna**; y asegurar una gestión adecuada de proveedores conforme a **su documentación interna**, exigiendo medidas equivalentes a las internas cuando acceden a información o sistemas.

Asimismo, Byron Labs se compromete a disponer de responsables designados, a realizar análisis de riesgos con la periodicidad establecida en **su documentación interna**, a documentar las políticas y procedimientos que desarrollen esta Política, a gestionar y notificar incidentes conforme a los

La información contenida en este fichero es propiedad de Byron Labs S.L. El uso, difusión, publicación, distribución, impresión o copia no autorizada de este fichero queda estrictamente prohibida a toda persona distinta del destinatario sin autorización previa.

■ POWERED BY SCIENCE

canales descritos en **su documentación interna**, y a someter el conjunto del sistema de seguridad a revisiones periódicas mediante el sistema de métricas e indicadores de la organización, informando al Comité de Seguridad y a la Dirección de los resultados y planes de mejora.

4. Principios Rectores de la Política

Byron Labs adopta los principios básicos del ENS, que inspiran esta Política y se concretan en los siguientes principios y compromisos:

1. **Seguridad como proceso integral.** La seguridad se aplica de forma transversal a personas, procesos, tecnologías y proveedores, a lo largo de todo el ciclo de vida de la información y de los servicios.
2. **Gestión de la seguridad basada en riesgos.** Las decisiones de seguridad se adoptan con base en el análisis de riesgos periódico descrito en **su documentación interna**, priorizando las medidas en función del impacto y la probabilidad, y documentando su tratamiento.
3. **Prevención, detección, respuesta y recuperación.** Byron Labs establece medidas preventivas, capacidades de detección, procedimientos de respuesta ante incidentes y actividades de mejora continua, conforme al procedimiento descrito en **su documentación interna**.
4. **Defensa en profundidad.** La protección se articula en capas complementarias organizativas, físicas y lógicas, incluyendo segregación de funciones, principio de mínimo privilegio conforme a **su documentación interna**, segmentación de la infraestructura cloud descrita en **su documentación interna**, y copias de seguridad verificadas conforme a **su documentación interna**.
5. **Vigilancia continua.** Se mantienen mecanismos de supervisión proporcionales al riesgo, con los indicadores y umbrales definidos en el sistema de métricas de la organización, informando al Comité de Seguridad de la evolución del estado de seguridad con periodicidad definida.
6. **Reevaluación periódica.** Las medidas se revisan de manera regular y tras cambios significativos o incidentes relevantes, conforme a la periodicidad de revisión establecida en cada documento de la serie BYR-ENS-00X, **de su documentación interna**.

La información contenida en este fichero es propiedad de Byron Labs S.L. El uso, difusión, publicación, distribución, impresión o copia no autorizada de este fichero queda estrictamente prohibida a toda persona distinta del destinatario sin autorización previa.

■ POWERED BY SCIENCE

7. **Diferenciación de responsabilidades.** Las funciones de seguridad se asignan a los roles definidos en **su documentación interna**, garantizando la independencia funcional necesaria.

Estos principios son de obligado cumplimiento y guían el desarrollo normativo y los procedimientos específicos de seguridad de Byron Labs.

5. Marco Normativo

Esta Política se alinea con el marco legal y normativo vigente que define el ámbito de actuación de Byron Labs. En particular, se rige por:

- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), relativos a la protección de datos personales, desarrollados en **su documentación interna**.
- Instrucciones Técnicas de Seguridad del ENS y guías CCN-STIC, en particular la serie 800, referenciadas individualmente en cada documento técnico de la organización.
- Contratos y cláusulas con clientes y proveedores, conforme a lo establecido en **su documentación interna**.
- Cualquier otra ley, reglamento o disposición específica que resulte de aplicación a la información o a los sistemas gestionados por Byron Labs.

6. Organización de la Seguridad

Byron Labs cuenta con un Comité de Seguridad de la Información, constituido conforme al acta recogida en **su documentación interna**, e integrado por la Dirección, el Responsable de Seguridad de la Información y el Responsable del Sistema.

Funciones del Comité de Seguridad:

- Aprobar esta Política y su desarrollo documental, así como sus revisiones periódicas.
- Aprobar el análisis de riesgos y el Plan de Tratamiento de Riesgos derivado, conforme a **su documentación interna**.

La información contenida en este fichero es propiedad de Byron Labs S.L. El uso, difusión, publicación, distribución, impresión o copia no autorizada de este fichero queda estrictamente prohibida a toda persona distinta del destinatario sin autorización previa.

■ POWERED BY SCIENCE

- Supervisar el cumplimiento de la normativa de seguridad de la organización y el estado de la Declaración de Aplicabilidad.
- Impulsar la mejora continua, la formación y concienciación conforme a **su documentación interna**, y el seguimiento del cumplimiento.
- Resolver los conflictos de responsabilidad entre roles que no hayan podido solucionarse a nivel operativo, conforme a **su documentación interna**.

El Comité de Seguridad se reunirá al menos una vez al año para revisar el estado de la seguridad y coordinar acciones, sin perjuicio de reuniones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran.

7. Procedimiento de Designación

Las figuras de Responsable de Seguridad de la Información y Responsable del Sistema están designadas formalmente a propuesta del Comité de Seguridad y nombramiento de la Dirección, conforme consta en **su documentación interna**, donde figuran sus nombres, funciones y procedimiento de renovación.

Los miembros del Comité de Seguridad de la Información son designados directamente por la Dirección de Byron Labs, conforme al acta de constitución recogida en **su documentación interna**.

8. Resolución de Conflictos

En caso de conflictos entre responsables o entre áreas, se intentarán resolver en el ámbito operativo. Si persisten, se elevarán al Responsable de Seguridad de la Información y, en su caso, al Comité de Seguridad para su decisión final, conforme al mecanismo descrito en **su documentación interna**.

9. Tratamiento de Datos Personales

Byron Labs se compromete firmemente a la protección de los datos personales tratados, tanto propios como de sus clientes, y al cumplimiento estricto de la normativa de privacidad vigente, conforme a lo desarrollado en **su documentación interna**.

La información contenida en este fichero es propiedad de Byron Labs S.L. El uso, difusión, publicación, distribución, impresión o copia no autorizada de este fichero queda estrictamente prohibida a toda persona distinta del destinatario sin autorización previa.

■ **POWERED BY SCIENCE**

Byron Labs cuenta con un Delegado de Protección de Datos externo, que coordina el cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD, la atención de derechos y la gestión y notificación de brechas de seguridad ante la Agencia Española de Protección de Datos. El DPD será informado de inmediato cuando exista sospecha de afectación a datos personales, conforme al procedimiento de notificación descrito en **su documentación interna**.

Se dispone de una documentación de políticas estudiadas y desarrolladas con el despacho de abogados "Herbert Smith Freehills Kramer", dentro de esta documentación sobre RGPD se encuentran políticas de protección de datos en relaciones con otras empresas/colaboradores, empleados, becarios o de retención en los datos personales.

10. Gestión de Riesgos

Byron Labs realiza y mantiene actualizado un análisis de riesgos formal, conforme a la metodología y procedimiento descritos en **su documentación interna**. El Comité de Seguridad establece la valoración de referencia para los distintos tipos de información manejada y servicios prestados, y promueve la disponibilidad de los recursos necesarios para atender las necesidades de seguridad de los sistemas, conforme al plan de capacidad descrito en **su documentación interna**.

En la gestión de riesgos se tienen en cuenta los riesgos derivados del tratamiento de datos personales, contando con la participación del Delegado de Protección de Datos, conforme a lo establecido en **su documentación interna**.

11. Desarrollo de la Política de Seguridad

La presente Política se desarrolla e implementa a través de la normativa, procedimientos e instrucciones que conforman el sistema documental de Byron Labs, cuyo inventario completo se recoge en el Anexo I de este documento. Dicha documentación forma parte del repositorio interno de la organización, gestionado conforme a los criterios de clasificación y control de acceso descritos en **su documentación interna**, y está a disposición de todo el personal que necesite conocerla por razón de su función.

La información contenida en este fichero es propiedad de Byron Labs S.L. El uso, difusión, publicación, distribución, impresión o copia no autorizada de este fichero queda estrictamente prohibida a toda persona distinta del destinatario sin autorización previa.

■ **POWERED BY SCIENCE**

12. Obligaciones del Personal

Todo el personal deberá conocer y cumplir esta Política y sus desarrollos; proteger sus credenciales y dispositivos conforme a **su documentación interna**; utilizar únicamente medios autorizados; custodiar la información según su clasificación conforme a **su documentación interna**; y comunicar inmediatamente cualquier incidente o sospecha por los canales descritos en **su documentación interna**.

El incumplimiento de esta Política o de la normativa que la desarrolla podrá dar lugar a las medidas disciplinarias que correspondan conforme a la legislación laboral aplicable y al procedimiento disciplinario descrito en **su documentación interna**.

13. Terceras Partes, Proveedores y Servicios en la Nube

Cuando Byron Labs preste servicios a otras entidades o trate información de terceros, se les hará partícipes de esta Política, sin perjuicio de respetar las obligaciones de la normativa de protección de datos cuando Byron Labs actúe como encargado del tratamiento, y se establecerán canales para reporte y coordinación de las actuaciones ante incidentes de seguridad conforme a **su documentación interna**.

Dado que la infraestructura de Byron Labs se sustenta íntegramente en servicios cloud, los proveedores tecnológicos quedan sujetos a las obligaciones de seguridad descritas en **su documentación interna**, exigiéndose las garantías contractuales correspondientes en materia de confidencialidad, continuidad y nivel de servicio. Los cambios ejecutados por proveedores que afecten a los sistemas de Byron Labs se rigen por **su documentación interna**.

14. Gestión de Incidentes de Seguridad

Byron Labs dispone de un procedimiento para la gestión ágil de los eventos e incidentes de seguridad que supongan una amenaza para la información y los servicios, descrito en detalle en **su documentación interna**. Este procedimiento se integra con todos los procesos de la organización para coordinar la

La información contenida en este fichero es propiedad de Byron Labs S.L. El uso, difusión, publicación, distribución, impresión o copia no autorizada de este fichero queda estrictamente prohibida a toda persona distinta del destinatario sin autorización previa.

respuesta desde los diferentes enfoques y comunicar a los organismos de control sin dilaciones indebidas, conforme a los plazos de notificación allí establecidos.

15. Aprobación, Revisión y Entrada en Vigor

Esta Política se aprueba por el Comité de Seguridad de la Información y por la Dirección de Byron Labs, y entra en vigor en la fecha indicada. Será aplicable a toda la organización y a terceros con acceso a su información.

La revisión de esta Política se realizará, como mínimo, una vez al año o cuando se produzcan cambios relevantes en la organización, en los sistemas de información o en el marco normativo aplicable, siguiendo el mismo criterio de revisión establecido en el resto de los documentos de la serie BYR-ENS-00X, **de su documentación interna**.

Las revisiones quedarán registradas en el control de versiones del documento y serán sometidas a aprobación del Comité de Seguridad.

Madrid, 14 de septiembre de 2026

Firmado por ***5368** CARLOS CILLERUELO (R: ****6455*) el día 14/09/2026 con un certificado emitido por AC Representación

D. Carlos Cilleruelo Rodríguez
Dirección Byron Labs

La información contenida en este fichero es propiedad de Byron Labs S.L. El uso, difusión, publicación, distribución, impresión o copia no autorizada de este fichero queda estrictamente prohibida a toda persona distinta del destinatario sin autorización previa.